



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190250-1-2019

AREA DE ORIGEN		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA	
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL			
CONTRATISTA	ANABIA JULIETH ANGARITA GALINDO		
PLAZO INICIAL	6 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19,878,000.00)		
NUMERO CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NUMERO DE ESTA MODIFICACIÓN	
190250-0-2019	24 de Abril de 2019	1	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS		
N.A.	6 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.		
VALOR ACTUAL CON ADICIONES	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$19,878,000.00) El valor estimado del contrato que se derive del presente proceso, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos		
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN			
VALOR DE LA ADICIÓN		PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN	
VALOR ESTA ADICION: TRES MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$3,313,000.00)		PLAZO ADICIONAL: 1 mes(es)	
NUEVO VALOR: VEINTITRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23,191,000.00)		NUEVO PLAZO TOTAL: Siete (7) meses	
CDP No.	190 del 22 de octubre de 2019	FECHA TERMINACION FINAL:	
Código	111-04-3-1-2-02-02-03-0003-013	01 de diciembre de 2019	
CLASE DE MODIFICACIÓN	Prorroga y Adición		
<p>Teniendo en cuenta la solicitud de modificación del contrato 190250-0-2019, presentada mediante cordis 2019IE28874 de 22/10/2019, se modifica la estipulación 2 y 4 de la siguiente manera;</p> <p>2) VALOR: VEINTITRÉS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UNO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$23.191.000), El valor estimado del contrato que se derive del presente proceso, incluido el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos.</p> <p>4) PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de siete (7) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.</p>			
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO			
<p>1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.</p> <p>2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.</p> <p>3 CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de</p>			

Carerra 30 No 25-90
Código Postal 111311
PBX (571) 338 5000
Información Línea 195
www.haciendabogota.gov.co
contactenos@shd.gov.co
Tel. 899 999 061-9
Bogotá - Delinto Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

Ampp

Página 1 de 2

No SISCO: 665-2019

vss12c-4-4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE HACIENDA

CONTRATO MODIFICACIÓN No. 190250-1-2019

obligatorio cumplimiento.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 25 OCT 2019

Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

POR EL CONTRATISTA

ELDA FRANCY VARGAS BERNAL
Directora de Gestión Corporativa
Facultado por Resolución SDH-000432 del 25 de noviembre de 2016

ANABIA JULIETH ANGARIITA GALINDO
C.C 1.013.625.644

Elaboró	OSCAR JUAN PABLO HERNANDEZ
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA <i>emp</i>

